CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

LAS INICIATIVAS fueron turnadas a las comisiones, en tanto que el punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad. FOTO: CORTESÍA

Proponen acciones para erradicar la violencia contra la mujer

Las diputadas y los diputados locales del PAN, refrendaron su compromiso para erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres, así como garantizar y proteger sus derechos.

En el marco del día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, fecha para generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres, el Grupo Parlamentario del PAN en Guanajuato presentó dos iniciativas y un exhorto a los ayuntamientos, acciones encaminadas a lograr dicho objetivo.

A nombre del Grupo Parlamentario del PAN, la diputada Katya Soto presentó una propuesta de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección, con el fin de brindar atribuciones a las autoridades e implementar acciones a favor de la prevención y protecciones de las mujeres.

Por su parte, la legisladora Cristina Márquez Alcalá formuló una propuesta para que se establezca dentro del marco normativo municipal la obligación para que los Ayuntamientos incluyan la transversalización de la perspectiva de género en los ejercicios de planeación, presupuestación, diseño de políticas públicas y evaluación, a fin de que desde el ámbito municipal se fortalezca el acceso pleno de las mujeres y niñas a igualdad de oportunidades y se combata toda forma de violencia contra las mismas.

En este sentido, Márquez Alcalá consideró necesario "establecer una política transversal de perspectiva de género para que el alcance de las decisiones de la administración pública impacte de manera igualitaria en mujeres y hombres".

En tanto, la diputada Noemí Márquez realizó un exhorto a los 46 municipios del Estado para que intensifiquen las medidas para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia y el acoso, en particular del acoso callejero.

En tanto, la diputada Melanie Murillo Chávez consideró indispensable "alzar la voz y tomar medidas en contra de una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras; debemos trabajar de manera conjunta y coordinada para construir un Guanajuato libre de violencia hacia las mujeres y hacia todas las personas".

La legisladora Melanie Murillo enfatizó en que "seguiremos impulsando acciones legislativas en pro de nuestras mujeres y niñas, puesto que no podemos permitir ni una sola muerte más por razones de género; la violencia feminicida va más allá de colores y de controversias. La dignidad, la igualdad y el respeto de las mujeres es y siempre será una prioridad".

Por su parte, la diputada Martha Hernández Camarena dijo que la violencia simbólica es la base de todos los tipos de violencia, ya que a través de las costumbres, tradiciones y prácticas cotidianas se refuerzan y reproducen las relaciones basadas en el dominio y la sumisión.

(Redacción)

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO 7 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Refrenda PAN compromiso para erradicar la violencia de género

REDACCIÓN / **GUANAJUATO**

ESPECIAL

II Las diputadas albiazules presentaron dos iniciativas y un exhorto a los municipios para que se intensifiquen las medidas de protección a mujeres.

Las diputadas y diputados locales del PAN refrendaron su compromiso para erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres, así como garantizar y proteger sus derechos.

En el marco del día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, el Grupo Parlamentario del PAN en Guanajuato presentó dos iniciativas y un exhorto a los ayuntamientos, acciones encaminadas a lograr dicho objetivo.

La diputada Katya Soto presentó una propuesta de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección, con el fin de brindar atribuciones a las autoridades e implementar acciones a favor de la prevención y protecciones de las mujeres.

Por su parte, la legisladora Cristina Márquez Alcalá formuló una propuesta para que se establezca dentro del marco normativo municipal la obligación para que los ayuntamientos incluyan la transversalización de la perspectiva de género en los ejercicios de planeación, presupuestación, diseño de políticas públicas y evaluación, a fin de que desde el ámbito municipal se fortalezca el acceso pleno de las mujeres y niñas a igualdad de oportunidades y se combata toda forma de violencia en contra de las mismas.

En tanto, la diputada Noemí Márquez realizó un exhortó a los 46 municipios para que intensifiquen las medidas para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia y el acoso, en particular del callejero.

La legisladora Melanie Murillo enfatizó en que "seguiremos impulsando acciones legislativas en pro de nuestras mujeres y niñas".

Las iniciativas fueron turnadas a las comisiones, en tanto que el punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad.

CONTRA LA MUJER

Pretende el PAN erradicar la violencia

CRESENCIO TORRES

Buscan erradicar violencia contra la mujer.

REDACCIÓN

Buscan dar atribuciones a las autoridades para protecciones de las mujeres, la cual presentó diputada Katya Soto

En el marco del día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, fecha para generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres, el Grupo Parlamentario del PAN en Guanajuato presentó dos iniciativas y un exhorto a los ayuntamientos, así como acciones encaminadas a lograr dicho objetivo.

Se trata de la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de órdenes de protección, con el fin de brindar atribuciones a las autoridades para protecciones de las mujeres, la cual fue presentada la diputada Katya Soto

"En Guanajuato se ha trabajado para que las mujeres se encuentren seguras y protegidas; somos la entidad con mayor avance en políticas públicas, presupuesto, acciones y estrategias para reducir las desigualdades entre mujeres y hombres", apuntó.

Por su parte, la legisladora Cristina Márquez Alcalá formuló una propuesta para que se establezca dentro del marco normativo municipal la obligación para que los Ayuntamientos incluyan la transversalización de la perspectiva de género en los ejercicios de planeación, presupuestación, diseño de políticas públicas y evaluación.

En ese mismo sentido, la diputada Noemí Márquez realizó un exhortó a los 46 municipios del Estado para que intensifiquen las medidas para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia y el acoso, en particular del acoso callejero.

"Es indispensable que se aborde el problema con cambios sustantivos en la normatividad municipal para incentivar la denuncia, seguimiento y atención del acoso callejero" señaló Márquez.

Por su parte la diputada Melanie Murillo Chávez consideró indispensable "alzar la voz y tomar medidas en contra de una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes.

La diputada Noemí Márquez realizó un exhortó a los 46 municipios del Estado para que intensifiquen las medidas para proteger a las mujeres.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3-B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Propone PAN prontitud en órdenes de protección

Presenta iniciativa de reforma a Ley de Acceso de Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que puedan emitirse de forma oficiosa o a petición del MP

Yajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

DERECHO

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron una iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que en el Estado puedan emitirse órdenes de protección a mujeres de forma oficiosa o a petición del Ministerio Público (MP), la autoridad administrativa y órganos jurisdiccionales.

La propuesta fue presentada en sesión de Pleno del Congreso local por la diputada Katya Soto Escamilla, quien dijo que la responsabilidad de la autoridad será emitir esta orden en el momento en que se tenga conocimiento de algún hecho de violencia, presuntamente constitutivo de un delito o infracción que ponga en riesgo la integridad, la libertad o la vida de una mujer o una niña.

"Las órdenes de protección son un mecanismo legal diseñado para proteger a la víctima de cualquier tipo de violencia, sobre todo para evitar que la violencia escale ya que puede culminar en la muerte violenta de mujeres", explicó la legisladora.

Recordó que estos mecanismos tienen una duración de hasta 60 días, prorrogables por 30 días más o por el tiempo que dure una investigación o incluso hasta que cese la situación de riesgo para la víctima, de acuerdo como lo refiere la norma general.

Explicó también que la emisión de estas órdenes está contemplada para expedirse de forma inmediata o a más tardar dentro de las cuatro horas siguientes al conocimiento de los hechos que las generan, sin embargo, no están contempladas en la norma local y consideró necesario incluirlas.

Soto Escamilla lamentó que en lo que va del 2021 se han cometido 736 feminicidios, de los cuales 105 se cometieron durante el mes de agosto, lo que constituyó un récord histórico desde el 2015, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"Nuestro marco jurídico debe ser receptivo a los cambios sociales y a los retos derivados de las problemáticas que impiden y obstaculizan el ejercicio de los derechos de las mujeres, asimismo es necesario intensificar los esfuerzos para la creación y fortalecimiento de los mecanismos necesarios para hacer valer los derechos humanos de las mujeres", finalizó la diputada.

La iniciativa se turnó a la Comisión Para la Igualdad de Género para su estudio y dictamen.

Los diputados del PAN también presentaron una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal para establecer la obligación para que los ayuntamientos incluyan la perspectiva de género en los ejercicios de planeación, presupuestación y diseño de la política pública, a fin de fortalecer los derechos de mujeres y niñas.

Katya Soto Escamilla (der.) dijo que la responsabilidad de la autoridad será emitir esta orden en el momento en que se tenga conocimiento de algún hecho de violencia./ *Foto: Cortesía Congreso local*

CON INICIATIVA

Van por una rápida atención a mujeres

• Guanajuato Diputados del PAN presentaron una iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que en el Estado puedan emitirse órdenes de protección a mujeres de forma oficiosa o a petición del Ministerio Público, la autoridad administrativa y órganos jurisdiccionales./ *Yajaira Gasca*

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO 7 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Pide Morena castigar discursos de odio

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

El diputado de Morena, Ernesto Prieto Gallardo presentó una iniciativa para castigar con cárcel aquellos crímenes motivados en discursos de odio.

Sostuvo que un crimen de odio cometido contra quienes forman parte de la comunidad de la diversidad sexual es un asesinato provocado por una aversión injustificada que debe reprocharse socialmente.

Manifestó que de 69 casos acumulados entre finales del 2020 y octubre del 2021 a nivel nacional, cuatro corresponden a Guanajuato, lo que lo coloca en el cuarto estado con esta incidencia, según el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas de la comunidad LGBT.

"Se calcula que por cada caso registrado oficialmente existen tres más que no fueron visibles; asimismo en Guanajuato existe la plataforma en línea llamada 'Visible' que de acuerdo a la estadística, durante este 2021, el estado de Guanajuato ocupa el cuarto lugar a nivel nacional con un reporte de 32 incidentes", informó.

CRÍMENES CONTRA LAS MINORÍAS

Prieto señaló que la propuesta de adición al Código Penal del Estado, "se califican y agravan los delitos de lesiones y homicidio que se cometan y tengan una motivación en la homofobia, transfobia, bifobia, además de aquellos relacionados con motivos de edad, raza, origen étnico, nacionalidad, color de piel, discapacidad, religión, empleo o salud, que con base en un discurso de odio o animadversión se realizan".

Dijo que los actos de violencia por razones de raza u origen étnico encuentran plena justificación para ser considerados como crímenes de odio y se consideran como agravantes.

RACISTAS Y HOMOFÓBICOS

Buscan agravar penas de homicidios motivados por discursos de odio

• Guanajuato Legisladores presentaron iniciativas de reforma al Código Penal relacionadas con delitos motivados por discursos de odio y otra referente al límite de edad para el proceso penal para adolescentes.

• La primera de estas propuestas fue presentada por el diputado de Morena, Ernesto Prieto Gallardo quien especificó que la intención de la propuesta es agravar los delitos de lesiones y homicidio, que se cometan y tengan una motivación de orientación sexual: homofobia, transfobia y bifobia./ *Yajaira Gasca*

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3-B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Pretenden endurecer penas por delitos de odio

Yajaira Gasca

DELITOS

Legisladores locales presentaron iniciativas de reforma al Código Penal relacionadas con delitos motivados por discursos de odio y otra referente al límite de edad para el proceso penal para adolescentes.

La primera de estas propuestas fue presentada por el diputado de Morena, Ernesto Prieto Gallardo y la segunda por diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Prieto Gallardo especificó que la intención de la propuesta es agravar los delitos de lesiones y homicidio, que se cometan y tengan una motivación de orientación sexual: homofobia, transfobia y bifobia.

"Un crimen de odio cometido contra quienes forman parte de la comunidad de la diversidad sexual, es un asesinato provocado por una aversión injustificada, que debe reprocharse socialmente, y en lo particular por el Estado. Cuando la agresión constituye además un delito en lo particular, sin duda alguna existe una situación que teniendo como origen un discurso de odio debe considerarse para calificar y en consecuencia agravar ese tipo de actos criminales", enfatizó.

Piden quitar edad límite

Por otro lado, el diputado priísta Gustavo Adolfo Alfaro Reyes presentó otra propuesta para derogar el límite establecido en el Código Penal para que un menor sea sujeto del proceso penal.

El legislador explicó que la Ley de Justicia para Adolescentes que establece que las personas que cometieran una conducta tipificada como delito por las leyes penales que tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho, son sujetos de las medidas de la citada legislación, como primera regla.

Señaló que como segunda regla se estableció la remisión a la consecuencia de no sometimiento a procedimiento en caso de menores de doce años que realizaran conductas tipificadas como delitos.

Sin embargo, apuntó que derivado de la publicación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes abrogó la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Guanajuato y por tanto ya no son necesarias estas especificaciones.

Ambas iniciativas fueron turnadas a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen.

LOURDES VÁZQUEZ

La morenista Irma González aseguró que la UG cuenta con recursos para dispensar el pago.

Exhortan a la UG que elimine pago de inscripción

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

La diputada de Morena, Irma Leticia González Sánchez presentó un exhorto para que la Universidad de Guanajuato (UG) elimine el cobro de la inscripción para el nivel medio superior y licenciatura.

Señaló que la casa de estudios cuenta con los recursos suficientes para solventar esto, en virtud de que desde el 2017 a la fecha ha presentado subejercicios que han ido desde los 490 a los 890 millones de pesos.

La propuesta de exhorto se discutió en la sesión del pleno del Congreso local, no obstante, fue rechazada por la mayoría del PAN, por lo que finalmente fue archivada.

González recordó que, en la legislatura pasada, la fracción de Morena presentó un exhorto en los mismos términos dirigido a la UG, pero este quedó 'congelado' en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.

Afirmó que la justificación dada por la casa de estudios es que, sin el pago de inscripciones, sería incapaz de funcionar correctamente y de subsistir, además que con este recurso se financian las becas y las condonaciones para quienes no pueden pagar dichas inscripciones.

DEFIENDE AL INSTITUTO

La diputada del PAN, Margarita Rionda Salas reprochó el que se quiera exigir gratuidad a la UG si desde la Federación no se le otorgan recursos suficientes.

"No hay que confundirnos; nadie se opone a beneficiar a la juventud, a los guanajuatenses en un asunto como este. En el Congreso federal, que es donde se aprueba el presupuesto anual a ejercer, no hay muestras de este apoyo ¿Por qué exigir a la Universidad de Guanajuato que cumpla con la gratuidad, sino cuenta con el presupuesto suficiente para hacer? (...)", cuestionó Rionda Salas.

PARA INGRESAR A LA UG

Rechazan descuentos para educación

Diputados de Morena pidieron exhortar a la Universidad de Guanajuato para condonar las inscripciones de nivel medio superior, técnico superior universitario y licenciaturas, sin embargo, la solicitud no fue aprobada.

La propuesta fue presentada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, quien recordó que en la pasada Legislatura el grupo parlamentario de Morena presentó un punto de acuerdo en el mismo sentido, el cual permanecía congelado en la Comisión de Educación.

La legisladora señaló que pese a la importancia de la educación, existen muchas barreras financieras a las que se enfrentan tanto las personas que buscaban ejercer el derecho a la educación como sus familias.

La propuesta no fue aprobada y se ordenó su archivo definitivo. *(Yajaira Gasca)*

INSISTE EN QUE SE CONDONE INSCRIPCIÓN EN LA UG

YAJAIRA GASCA
Guanajuato, Guanajuato

Diputados de Morena pidieron exhortar a la Universidad de Guanajuato (UG) para condonar las inscripciones de nivel medio superior, técnico superior universitario y licenciaturas, sin embargo, la solicitud no fue aprobada.

La propuesta fue presentada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, quien recordó que en la pasada Legislatura el grupo parlamentario de Morena presentó un punto de acuerdo en el mismo sentido, el cual permanecía congelado en la Comisión de Educación.

La legisladora señaló que pese a la importancia de la educación, existen muchas barreras financieras a las que se enfrentan tanto las personas que buscaban ejercer el derecho a la educación como sus familias.

"Debemos reafirmar la atención que desde Morena hemos puesto en tres de estas barreras: el costo de oportunidad de la educación, los costos indirectos y los costos directos...", apuntó.

Después de detallar los costos de examen de admisión, inscripción semestral y la inscripción a programas de lenguas extrajeras, la congresista subrayó que dichos costos eran insorteables para las familias que ya de por sí hacían un esfuerzo importante para solventar el costo de oportunidad y los gastos indirectos.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO Milenio 8

Piden que los 46 municipios sancionen el acoso callejero

Iniciativas. Diputadas del PAN hicieron diversas propuestas para castigar estas conductas

WENDOLINE ADAME
GUANAJUATO

El Congreso de Guanajuato recibió las propuestas. ESPECIAL

Diputadas del PAN en el Congreso de Guanajuato presentaron diversas iniciativas para la protección de las mujeres, entre las que resalta un exhorto para que los 46 municipios del estado regulen y sancionen el acoso callejero.

"En este sentido, hemos presentado la iniciativa de un exhorto para que el acoso callejero ya no se dé en los 46 municipios de nuestro estado, esto es importante decirlo porque algunos municipios ya cuentan con esta disposición administrativa, pero hoy lo que estamos buscando es que sean los 46 municipios para evitar que el acoso callejero sea un tema recurrente, va desde una sanción económica hasta días de cárcel", explicó la diputada Katya Soto Escamilla.

Actualmente sólo cinco municipios han creado anteproyectos de reforma a los Reglamentos o Bandos de Policía, además han logrado implementar como sanción administrativa el acoso sexual en la vía pública; Guanajuato, León, Doctor Mora, Purísima del Rincón, Pénjamo y Cortazar.

Los ayuntamientos de San José de Iturbide, Comonfort, Salvatierra y Apaseo el Grande ya se encuentra en proceso de elaboración del anteproyecto de reforma para la presentación y aprobación por parte de su Ayuntamiento.

El acoso callejero es una conducta de connotación sexual en lugares públicos en contra de una persona que no desea o rechaza este tipo de actos y que le causan miedo, enojo, frustración y vulnerabilidad.

También presentaron una iniciativa para que las órdenes de protección para las mujeres sean otorgadas de oficio o petición de parte, a través del Ministerio Público desde el momento que se tenga el conocimiento de hechos de violencia o vulneraciones que las pongan en riesgo.

Presentaron una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con la finalidad de que los Ayuntamientos incluyan la transversalización de la perspectiva de género en los ejercicios de planeación, presupuestación y diseño de las política públicas.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Castigarán piropos subidos de tono

Yajaira Gasca

ACOSO

Para que los municipios intensifiquen las medidas para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia y el acoso callejero, los diputados locales aprobaron un exhorto durante la sesión de Pleno del Congreso.

La propuesta fue presentada por diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y contempla aumentar la seguridad en las ciudades y la protección a través de la realización de campañas de sensibilización en contra de la violencia hacia las mujeres, así como programas de capacitación y reeducación de los agresores sobre masculinidades positivas.

La diputada Noemí Márquez Márquez señaló que el acoso callejero es una conducta de connotación sexual en lugares públicos en contra de una persona que no desea o rechaza este tipo de actos y que le causan miedo, enojo, frustración y vulnerabilidad.

"El acoso callejero... a su vez se encuentra legitimado por un sistema social, económico y cultural que históricamente ha asignado a nosotras al espacio privado y a los hombres al espacio público. En este sentido, la violencia simbólica ejercida a través del acoso supone un ejercicio de poder sobre los cuerpos de niñas y mujeres cuya presencia en escenarios masculinos trasgreden un espacio del que han sido relegadas", señaló.

Lamentó que algunas manifestaciones de acoso sexual callejero son aceptadas como "folclóricas" o "tradicionales" y cuestionó si las mujeres son realmente libres de andar en las calles.

Noemí Márquez Márquez señaló que el acoso callejero es una conducta de connotación sexual en lugares públicos./*Foto: Archivo*

CONGRESO A MUNICIPIOS

Exhortan a defender a mujeres y niñas

• Guanajuato Para que los municipios intensifiquen las medidas para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia y el acoso callejero, los diputados locales aprobaron un exhorto durante la sesión de Pleno del Congreso.

La propuesta contempla aumentar la seguridad en las ciudades y la protección a través de campañas de sensibilización./ *Yajaira Gasca*

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

ENVÍAN EXHORTO

Atendera estado acoso callejero

J. MANUEL ÁLVAREZ

Aumenten la seguridad y la protección a través de la realización de campañas

GUANAJUATO, Gto.- Por unanimidad de votos fue aprobado en la sesión del Congreso Local, enviar un exhorto a los 46 municipios del estado para que intensifiquen las medidas para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia y el acoso callejero y aumenten la seguridad y la protección a través de la realización de campañas de sensibilización para evitar este tipo de situaciones.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la legisladora panista afirmó que es deber de los representantes populares ejercer acciones para erradicar este problema que sufren las niñas, adolescentes y mujeres en general día a día y aunque algunos piropos tienen el tinte folklórico o tradicional, pero esto no debe tolerarse ni permitirse.

A propuesta de la diputada local Yulma Rocha Aguilar, el exhorto tuvo una ampliación del alcance del exhorto para que también se organicen programas de capacitación y reeducación de los agresores sobre masculinidades positivas, y la aplicación de normas, políticas y programas de prevención para evitar el acoso sexual callejero.

La propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución fue presentada en la tribuna legislativa por la diputada panista Noemí Márquez Márquez quien afirmó que el acoso callejero es una conducta de connotación sexual y violencia de género en lugares públicos en contra de una persona que no desea o rechaza este tipo de actos y que le causan miedo, enojo, frustración y vulnerabilidad.

Exhortan a municipios brindar mayor protección a las niñas y mujeres y castiguen el acoso callejero

Dijo que los ayuntamientos de Guanajuato, León, Doctor Mora, Purísima del Rincón, Pénjamo y Cortazar han diseñado y fortalecido anteproyectos de reforma a los Reglamentos o Bandos de Policía, además han logrado implementar como sanción administrativa el acoso sexual en la vía pública.

Agregó que también los ayuntamientos de San José de Iturbide, Comonfort, Salvatierra y Apaseo el Grande se encuentra en proceso de elaboración del anteproyecto de reforma o presentación y aprobación por su Ayuntamiento.

"Dicha etapa se está llevando a cabo en colaboración con el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y los Mecanismos Municipales de Adelanto para las Mujeres a fin de promover en los municipios el derecho al libre tránsito de las mujeres; así como la garantía de los derechos humanos", finalizó.

GUANAJUATO, GTO.

Acusa centralismo de la Federación

El acuerdo en materia de seguridad nacional es una muestra más del centralismo autoritario, de opacidad, arbitrariedad y abuso en el ejercicio del poder por parte del Gobierno Federal, así lo destacó la diputada panista Susana Bermúdez.

Recordó que dicho instrumento jurídico declara de interés público y de seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos, aeropuertos, entre otros, con el objetivo último de asegurar la impunidad y esconder actos de corrupción.

"Se lastiman los derechos a la información, a la protección del medio ambiente, a la competencia a través de licitaciones que garanticen la óptima contratación de los recursos públicos por medio de licitaciones, a la defensa de las comunidades potencialmente afectadas", advirtió.

Por último, hizo un llamado a que el Poder Ejecutivo se conduzca conforme al Estado de Derecho, y consideró que "la politización del concepto de 'seguridad nacional' por parte del Gobierno Federal es una muestra de su opacidad. **Redacción**

CRESCENCIO TORRES

Centralismo del Gobierno Federal.

CUESTIONAMIENTOS EN EL CONGRESO

Yulma Rocha, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género en el Congreso se solidarizó con la víctima, y señaló que "resultaría delicado que esta solicitud de reclasificación que hace el Ministerio Público, lo haga a lo mejor con la finalidad de ayudar al agresor, cuando no hay sustento para ello y cuando aparte ya se había dado una clasificación como delito grave".

"Sería grave y delicado que haya un trasfondo político en esta decisión que hace el Ministerio Público según lo dicho por Regina".

La legisladora sostuvo que el darle visibilidad a este caso abona a que la FGE atienda este caso y todos los demás apegado a derecho y con el acompañamiento que deben tener las víctimas.

El diputado de Morena, **David Martínez Mendizábal**, afirmó que no es la primera vez que "hace algo indebido el fiscal (Carlos Zamarripa), parece ser que es cómplice de los delincuentes y no de las víctimas" y afirmó que en caso de que el exdiputado federal electo enfrente el proceso en libertad, el mensaje a las víctimas es de impunidad.

Señaló que, aunque debe seguir el proceso para conocer las implicaciones que tendrá la reclasificación del delito, respetando la presunción de inocencia, ante la evidencia tan clara que ha presentado la víctima "tiene que obrar no por razones políticas o personales o de afinidad, con ciertos partidos políticos sino ejercer el derecho de la víctima".

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO 7 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

PIDEN ESTABLECERLES ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

Proponen Ley para atender adicciones

Busca iniciativa del PVEM y PRI regular los centros de rehabilitación

LOURDES VÁZQUEZ / **GUANAJUATO**

En conjunto, los diputados locales del PVEM y Yulma Rocha Aguilar, legisladora del PRI, propusieron crear la Ley para la Atención y Tratamiento Integral de las Adicciones, con la que se busca regular los anexos o centros de rehabilitación.

Al exponer la iniciativa para la creación de la nueva normativa, el diputado verde ecologista, Gerardo Fernández señaló que, de los 263 centros de rehabilitación registrados en la entidad – de acuerdo con el Registro General de Protección contra Riesgos Sanitarios- aproximadamente el 80% se encuentran bajo un procedimiento abierto, respecto al cumplimiento de los elementos mínimos que deben de contar respecto a la NOM 028 de la Secretaría de Salud.

No obstante, refirió que hay aspectos que la norma no regula y deriva en hechos lamentables como el ocurrido en el anexo 'Empezando una nueva vida' en Irapuato en donde un grupo armado irrumpió en las instalaciones y 26 personas fueron asesinadas.

SUPERVISARÍAN ANEXOS

Manifestó que se busca regular la atención y tratamiento integral de personas con problemas de adicciones, buscando que se regule la instalación y supervisión de estos sitios conocidos como anexos.

"De ahí la importancia que se establezcan las atribuciones y obligaciones para una adecuada coordinación con las autoridades tanto de Salud como de Seguridad, para realizar una supervisión de las instalaciones, así como de una generación de reportes de los ingresos y su seguimiento de rehabilitación y reinserción en la sociedad", señaló.

Gerardo Fernández explicó que esta iniciativa surgió de la propuesta hecha en el año 2008 por Yulma Rocha Aguilar para reformar la Ley de Salud, no obstante, a la fecha, los centros de rehabilitación no están debidamente regulados y por lo tanto, no tienen apoyo gubernamental para lograr un adecuado tratamiento de las adicciones en las personas; por ello, la priista suscribió esta nueva propuesta.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3-B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Buscan regular anexos

Redacción

TRATAMIENTO DE ADICCIONES

Para regular la operación de los anexos en la entidad, diputados del Partido Verde Ecologista de México propusieron la creación de la Ley para la Atención y Tratamiento Integral de las Adicciones para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

El diputado Gerardo Fernández aseguró que de acuerdo con registro de la Comisión Nacional contra las Adicciones en Guanajuato hay 13 establecimientos para el tratamiento de adicciones en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca, Guanajuato y Purísima del Rincón.

Sin embargo, también señaló que conforme al Registro General de Protección contra Riesgos Sanitarios hay 263 centros de rehabilitación para el tratamiento de las adicciones y el 80% de estos cumple apenas con los mínimos requerimientos que dispone la Norma Oficial Mexicana 028 de la Secretaría de Salud.

Recordó que el primero de julio del 2020, grupos armados irrumpieron en las instalaciones del centro de rehabilitación "Empezando una nueva vida", en Irapuato y asesinaron a 26 personas.

"Otro es, el resultado de un operativo que concluyó el pasado 25 de agosto del presente año, en el estado de Jalisco, donde de una revisión a los "anexos" se localizaron 13 personas que tenían un reporte de desaparecidas", resaltó.

Debido a la falta de reglas y las irregularidades que se han detectados en estos lugares, el legislador dijo que es necesario que se establezcan las atribuciones y obligaciones para una adecuada coordinación con las autoridades tanto de salud como de seguridad, para realizar una supervisión de las instalaciones.

Explicó que la norma contempla la generación de reportes de los ingresos, el seguimiento de la rehabilitación y reinserción en la sociedad, además plantea quiénes son las autoridades competentes en la materia.

SOLO EL 80% CUMPLE

Van por regulación de anexos

- Guanajuato Para regular la operación de los anexos en la entidad, diputados del PVEM propusieron la creación de la Ley para la Atención y Tratamiento Integral de las Adicciones para el Estado y los Municipios.
- El diputado Gerardo Fernández aseguró que de acuerdo con registro de la Comisión Nacional contra las Adicciones en Guanajuato hay 13 anexos.
- Hay 263 centros de rehabilitación para el tratamiento de las adicciones y el 80% de estos cumple apenas con los mínimos requerimientos./ *Yajaira Gasca*

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

8

EL PRI PIDE HACER PÚBLICA LA PROBLEMÁTICA

Exigen a la Fiscalía dar informe detallado

OSVALDO GARCÍA

Mediante un punto de acuerdo, el grupo parlamentario del PRI en el Congreso del Estado propuso que la Fiscalía General del Estado (FGE) rinda un informe integral sobre las denuncias y carpetas de investigación relativas a la desaparición de mujeres en el Estado de Guanajuato.

De acuerdo con las consideraciones de la propuesta que fue turnada a la Comisión para la Igualdad de Género para su estudio y dictamen, en Guanajuato se observa un aumento de la violencia hacia las mujeres a través de delitos de índole sexual, homicidios, feminicidios y desaparición de mujeres, niñas y adolescentes. El registro de fichas del Protocolo Alba, publicado por la Fiscalía General del Estado, señala que actualmente hay 130 mujeres reportadas como desaparecidas en el Estado de Guanajuato, de las cuales 108 han desaparecido este año. Sin embargo, en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas de la Secretaría de Gobernación, se indica que en Guanajuato hay 469 mujeres desaparecidas y 5 de ellas no localizadas, donde Celaya, León y Salamanca ocupan los primeros lugares.

Ante esta situación, el grupo parlamentario del PRI hace llamado al Gobernador del Estado para que se reconozca públicamente esta problemática y se implementen medidas de prevención, principalmente en los municipios donde se focaliza esta práctica.

También se solicita a la Fiscalía General del Estado, además del informe integral sobre las denuncias y carpetas de investigación relativas a la desaparición de mujeres, que en las búsquedas de investigación haya un enfoque diferenciado y con perspectiva de género. Mientras que a la Comisión Estatal de Víctimas se le solicita iniciar prontas acciones pata mitigar la alta vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres en el Estado de Guanajuato y establecer los mecanismos de coordinación para la atención especializada.

Además, que la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHEG) inicie investigaciones de manera oficiosa de las quejas que se presenten o estén en trámite por este tema, que no haya sujeción hacia ninguna autoridad y se cumpla con emitir las medidas correspondientes.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

29

DIPUTADOS ANTE RECLASIFICACIÓN DEL DELITO

Descalifican actuar de FGE

Señalan a Fiscal Zamarripa Aguirre de ser cómplice de los delincuentes y no de víctimas

Yajaira Gasca

Diputados locales descalificaron el actuar de la Fiscalía General del Estado respecto a la reclasificación del delito de violación del que fue acusado el ex diputado Jorge Romero Vázquez y consideraron que la modificación hace sospechar de razones políticas de fondo.

"No es la primera vez que hace una cosa indebida el fiscal, parece ser que es más cómplice de los delincuentes y no de las víctimas esta reclasificación tendrá que correr el trámite jurídico para establecerse adecuadamente cuáles son las implicaciones, respetando siempre la presunción de inocencia", señaló el diputado David Martínez Mendizábal.

Consideró que la evidencia presentada por la víctima Regina Irastorza Tomé y en cualquier otro caso se debe ejercer el derecho de las víctimas sin obrar por razones de afinidad con partidos políticos.

Por otro lado, la diputada del PRI, Yulma Rocha Aguilar consideró que la modificación pone en situación de vulnerabilidad a la víctima y pidió que se clarifiquen las razones por las que se contempla esta reclasificación.

"El cambiarlo le otorga un beneficio al agresor de posiblemente salir o llevar un proceso en libertad, lo cual les estaría mandando un mensaje delicado para las víctimas que se atreven a denunciar, hay que recordar que una cifra negra de falta de denuncia porque la vergüenza, pena, carga social", agregó.

La legisladora presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género también dijo tener sus reservas por la relación que tiene el acusado con el Partido Acción Nacional, por lo que insistió en la necesidad de que se aclare el asunto.

"Desde esta tribuna exigimos a la fiscalía general del Estado para que actúe con perspectiva de género, y sobre todo con independencia de los grupos de interés en el Estado".

En tanto, la diputada panista Cristina Márquez Alcala dijo desconocer los detalles sobre la investigación, pero confió en que se hará justicia en las instancias en las que actualmente se encuentra el caso.

DE VIVA VOZ

> "Desde esta tribuna exigimos a la fiscalía general del Estado para que actúe con perspectiva de género, y sobre todo con independencia de los grupos de interés en el Estado".
>
> **DIPUTADOS LOCALES**

Ven diputados razones políticas detrás del caso

Yajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

Diputados locales descalificaron el actuar de la Fiscalía General del Estado respecto a la reclasificación del delito de violación del que fue acusado el ex diputado Jorge Romero Vázquez y consideraron que la modificación hace sospechar de razones políticas de fondo.

"No es la primera vez que hace una cosa indebida el Fiscal, parece ser que es más cómplice de los delincuentes y no de las víctimas, esta reclasificación tendrá que correr el trámite jurídico para establecerse adecuadamente cuáles son las implicaciones, respetando siempre la presunción de inocencia", señaló el diputado David Martínez Mendizábal.

Consideró que en la evidencia presentada por la víctima Regina Irastorza Tomé, y en cualquier otro caso, se debe ejercer el derecho de las víctimas sin obrar por razones de afinidad con partidos políticos.

"En este caso parecer pues sí hay muchas sospechas de un comportamiento que deja mucho que desear de cara a la violencia en Guanajuato, y sobre todo en violencia en contra de las mujeres", agregó.

Consideró que la intención de la Fiscalía envía un mensaje de impunidad y genera focos rojos para que considerar que los jueces carecen de información sobre perspectiva de género o que actúan en complicidad.

Por otro lado, la diputada del PRI, Yulma Rocha Aguilar consideró que la modificación pone en situación de vulnerabilidad a la víctima y pidió que se clarifiquen las razones por las que se contempla esta reclasificación.

Yulma Rocha Aguilar, diputada del PRI. /Foto: Archivo

"El cambiarlo le otorga un beneficio al agresor de posiblemente salir o llevar un proceso en libertad, lo cual les estaría mandando un mensaje delicado para las víctimas que se atreven a denunciar, hay que recordar que hay una cifra negra de falta de denuncia por la vergüenza, pena, carga social", agregó.

La legisladora, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, también dijo tener sus reservas por la relación que tiene el acusado con el Partido Acción Nacional, por lo que insistió en la necesidad de que se aclare el asunto.

Durante la sesión del Congreso local, Alma Alcaraz Hernández, diputada de Morena, también señaló la sospecha que genera el actuar de la Fiscalía en el caso, porque "pareciera que se trata de proteger al presunto agresor".

En tanto, la diputada panista Cristina Márquez Alcalá dijo desconocer los detalles sobre la investigación, pero confió en que se hará justicia en las instancias en las que actualmente se encuentra el caso.

GUANAJUATO, GTO.

No a los aumentos en predial y agua

Los diputados locales de Morena comenzaron con el estudio de las iniciativas de Leyes de Ingresos de los municipios en los que aún no se aprueban sus dictámenes a fin de evitar que se afecte a los contribuyentes con altos cobros en el impuesto predial o en las cuotas del agua potable, afirmó su coordinador Ernesto Millán Soberanes.

Reiteró que no permitirán incrementos que afecten directamente en los ciudadanos.

Hay que recordar que aún faltan analizar dos bloques de municipios entre los que destacan los de Irapuato, Celaya, Guanajuato, León, San Miguel de Allende y San Francisco del Rincón, por mencionar algunos. En total faltan 32 demarcaciones por aprobar.

De la misma forma apuntó "nos mantendremos atentos a la aprobación de los presupuestos en los municipios de cada Ayuntamiento". Indicó que el aumento presupuestal que otorgó la federación al estado de Guanajuato para el 2022 fue del 7.6% **J. Manuel Álvarez**/El Sol de Irapuato

A Guanajuato. solo el 0.29% de la inversión federal de 2022

WENDOLINE ADAME
LEÓN

Dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, el presidente López Obrador propuso para Guanajuato sólo el 0.29% de toda la Inversión Pública Nacional, además de que por primera vez en 10 años la Federación le destinó cero pesos al proyecto de la presa del Zapotillo.

"No viene ningún proyecto federal para carreteras o infraestructura e inclusive cero pesos para el proyecto de El Zapotillo. Es un tema muy preocupante por la desproporcionalidad en el gasto federalizado, a pesar de que Guanajuato es la sexta economía del país y el sexto estado en cuanto a población, donde somos más de 6 millones, en el gasto federalizado que fue aprobado en el presupuesto federal quedamos en el penúltimo lugar lo cual es malo porque la gente de Guanajuato es gente trabajadora, que contribuye y eso no se ve reflejado en el presupuesto", señaló el diputado presidente de la Comisión de Hacienda del congreso local, Victor Zanella.

Éste es 0.29% equivale a mil 500 millones de pesos, que en su mayoría serán destinados para Pemex y la Comisión Federal de Electricidad CFE, el resto será para las obras en Guanajuato.

"El presupuesto se va para temas de PEMEX, de CFE, en esta inversión que hace la Federación en estas paraestatales, no hay nada que verdaderamente le impacte a la población, no hay una calle, no hay un puente, no hay un drenaje, no hay escuelas y eso preocupa", agregó.

ASÍ LO DIJO

"...no hay nada que verdaderamente le impacte a la población, no hay una calle, no hay un puente, no hay un drenaje, no hay escuelas y eso preocupa..."

Víctor Zanella
Diputado presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO 3 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

GESTIONARÁ TRASLADO DE REOS A LA PRISIÓN DE OCAMPO

Pedirá Diego a AMLO recursos para ceresos

Resalta el gobernador la necesidad de ampliar o construir nuevos centros ante la sobrepoblación

FERNANDO VELÁZQUEZ / **LEÓN**

Ante la sobrepoblación creciente en las prisiones de Guanajuato, el Gobierno del estado buscará que la Federación destine recurso para ampliar algunas de ellas y también que reos puedan ser transferidos al Cereso de Ocampo que tiene lugares disponibles.

Así lo dio a conocer el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, quien estimó que la sobrepoblación carcelaria ronda el 45 por ciento, y ante este escenario, la mejor opción sería poder construir una nueva prisión, aunque eso implicaría invertir entre 3 mil y 5 mil millones de pesos, dinero con el que no cuenta el estado.

Apuntó que una alternativa sería que fuera construida mediante un esquema de asociación pública-privada (APP), pero el presidente de la República ha sido crítico precisamente de las cárceles edificadas bajo este modelo, por lo que entonces se buscará ampliar algunos centros penitenciarios, como el de Valle de Santiago, León, San Felipe y Guanajuato, por ejemplo.

Para ello, se requerirían alrededor de 1 mil millones de pesos, con lo cual se pretenden habilitar 3 mil nuevos espacios, mismos que servirían para solucionar el problema al menos durante lo que resta del sexenio.

"Aún ampliándolas sí te llevas mucho dinero; hacer una prisión nueva es más fácil porque puedes trabajar día y noche, pero imagínense tener que trabajar en una prisión, donde solo puedes construir de noche cuando están los presos en su celda, eso atrasa la obra, la encarece porque no puedes estar trabajando normal", dijo.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, de los 11 centros penitenciarios a cargo del estado, 10 tienen sobrepoblación; el de Valle de Santiago es el único que no tiene, aunque está al 99 por ciento de su capacidad.

Diego Sinhue afirmó que esta sobrepoblación en las cárceles se debe a la gran cantidad de criminales que han sido detenidos y sentenciados, pues detalló que en todo el sexenio de Miguel Márquez fueron encarcelados 850 delincuentes y en lo que va de su administración suman ya 2 mil 200, sin contar los que están en espera de ser sentenciados.

Además, refirió que incluso hay prisioneros que no quieren salir porque mientras estén tras las rejas se les pagan sus tratamientos médicos, algunos de ellos muy costosos.

Por esta situación, aprovechará la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador este dia a Irapuato para solicitarle apoyo para la ampliación de algunos penales, pero también para que una cantidad de reos pueda ser transferido al cefereso de Ocampo, que tiene capacidad para 5 mil, pero actualmente solo tiene 2 mil 500.

Además, también le pedirá una reunión para poder exponerle el proyecto alterno para dotar de agua a León en sustitución de El Zapotillo, mismo que fue desarrollado por autoridades de los tres niveles de gobierno, incluida la Conagua.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN 3 | SOL IRAPUATO | OTRO

Gobernador dialogará también con AMLO sobre el "plan B" para el abasto del agua en León

El gobernador del Estado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo declaró que además del tema de seguridad para Guanajuato también dialogará con el presidente de México sobre un Plan "B" para dotar de agua a la ciudad de León y la construcción de un nuevo penal estatal.

Expresó que después de la rueda de prensa mañanera de este viernes en la Base de la I Zona Militar de Irapuato, sostendrá una reunión en privado con el presidente Andrés Manuel López Obrador para tratar el problema del agua en León.

"Estaremos en la mesa de seguridad, de coordinación entre las instituciones operativas en la cual acude el presidente, ya hemos tenido algunas de esas aquí en Irapuato, y luego la mañanera, evidentemente habrá un espacio para saludar al presidente y tocar varios temas, principalmente está el tema del agua".

"El Zapotillo es fundamental, ya hubo una conclusión en el tema de Jalisco pero sigue pendiente el tema en Guanajuato, ya lo hemos dicho, hay una propuesta que queremos presentarla y hacerla conjunta con el gobierno federal, esa es la oportunidad para explicarle en lo que consiste la propuesta, esperamos que esto derive en una mesa técnica".

Añadió que solicitará apoyo al presidente de México para la construcción de un nuevo penal en el estado de Guanajuato o para la ampliación de algunos penales, los cuales se encuentran con más del 40% de sobrepoblación en promedio.

"Tenemos el problema ahorita que hemos metido a tantos delincuentes a prisión, que necesitamos ampliar los penales o hacer uno nuevo, sabemos que el presidente es muy crítico por la construcción de penales con participación privada, pero una prisión nueva ha de costar entre 3 y 5 mil millones de pesos, son 50 hectáreas que se necesitan, no tenemos dinero, ya no puedo pedir deuda, ya comprometí 10 mil millones, la única forma de hacerlo es con participación privada, pero eso es lo que ha criticado el presidente, prisiones que se hicieron por esta vía, no quiero forzar un tema que no da".

Por otra parte, el Gobernador del estado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo declaró que confía en el poder judicial y el veredicto que ofrezcan en el caso de la supuesta violación del diputado federal panista con licencia Jorge Romero de Irapuato a una joven militante del PAN.

La denunciante por violación ha señalado que la Fiscalía del Estado ahora busca reclasificar el delito de violación espuria a abuso sexual, con lo cual quedaría en libertad el panista Jorge Romero.

El mandatario estatal expresó que el gobierno del Estado no intervendrá para no politizar el tema, "el tema está en manos del poder judicial, soy respetuoso de las instituciones, el tema es muy delicado y complicado, ojalá el poder judicial resuelva conforme a derecho", concluyó.

(Israel Alatorre)

13 Víctimas

Silao	5
León	4
Celaya	3
Acámbaro	1

266 Del 1 al 25 noviembre

10.6 Promedio diario

CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

AYER

36 DEFUNCIONES	330 CONFIRMADOS

TOTAL

13,429 DEFUNCIONES	196,319 CONFIRMADOS

Se reúnen televisoras y radiodifusoras nacionales

El Museo de Arte e Historia de Guanajuato fue el lugar de reunión para la XXXII Asamblea General Ordinaria de la red de Radio Difusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, donde se profundizó respecto al papel y la importancia de estos medios en la sociedad actual, así como su impacto y evolución.

Durante el evento inaugural, Alejandra Gutiérrez, alcaldesa de León, destacó la importancia de que el evento se lleva a cabo en León, pues la Red ha sido muy importante para la sociedad, sobre todo en la pandemia, ya que permitieron que el contacto, las clases y la comunicación humana, continuasen pese a la distancia y el confinamiento, por eso es muy importante que León los reciba.

El gobernador constitucional de Guanajuato, Diego Sinhue, dio la bienvenida a todos los visitantes, destacando que se trata de un estado de una gran riqueza, y que ha ido construyendo su propio destino, logrando cosas muy importantes en los últimos años.

"La televisión pública ha sido un elemento fundamental para informar a la gente (...) quiero reconocerles a todos ustedes el trabajo que han hecho durante la pandemia, el poder llevar las clases a los niños ha sido fundamental, pero también el informar".

Por su parte Juan Aguilera, director general de TV4 Guanajuato, consideró que esta reunión puede marcar un antes y un después en la forma de convivir y comunicarse, y que el principal valor de la reunión será la colaboración y compartir generosamente los formatos, y poner sobre la mesa todo lo que en los estados se hace, al servicio de la gente, de los ciudadanos, ya que, finalmente, su único objetivo es servir a la audiencia.

Jorge Manuel César Gómez, presidente de la Red México, anunció que la Red está trabajando en una aplicación tipo Netflix, donde se transmitirán en vivo eventos de gran importancia como el Cervantino. Gabriel Torres Espinoza, presidente de la Asociación de las Televisiones Educativas y culturales Iberoamericanas, destacó que su asociación tiene, como fin constitutivo y fundacional, el de contribuir a la educación, ciencia y cultura iberoamericana mediante la utilización de la televisión, las tecnologías de la información y la comunicación.

(Bernardo Monroy)

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

EN CASO DE DIPUTADO JORGE N

Que se aplique la justicia: gobernador

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

La audiencia será retomada este viernes; el Partido Acción Nacional niega intervención

El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, confió en que el Poder Judicial habrá de apegarse a derecho y garantizar la justicia en el caso del diputado federal electo, Jorge N., quien se mantiene en la cárcel bajo la figura de prisión preventiva por el delito de violación, pero que podría obtener su libertad si se determina una reclasificación del ilícito original por el que se le acusa.

Además, negó que desde el Gobierno del Estado haya alguna intervención o protección al diputado panista, por lo que reiteró que el caso tiene que esclarecerse y hacer valer la justicia.

"Me habían preguntado el otro día de la protección, pero no, si no, ni hubiera sido vinculado a proceso, al contrario, creo que lo que hay que hacer es que se esclarezcan los hechos y el Poder Judicial tiene una gran decisión, porque es resolución final del Poder Judicial la que tendrá que prevalecer y esperemos a los hechos a que se lleven a cabo", dijo el mandatario estatal en entrevista en León.

El Gobernador de Guanajuato señaló que para evitar politizar el caso, desde el primer momento él y todo su gabinete se han mantenido al margen y en donde a lo único que puede apelarse es que el derecho y la justicia se impongan en este, como en todos los casos de delitos en el estado.

"Yo lo que no quiero es politizarlo, yo lo que trato es ser muy prudente y que el Poder Judicial, un poder autónomo, es quien tiene esta decisión, y que en todos los casos, como en este tan delicado, lo que tiene que prevalecer es la justicia y el derecho".

PAN TAMBIÉN DESCARTA INTERVENCIÓN

Por su parte, Eduardo López Mares, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Guanajuato, negó que este instituto político haya estado detrás de la intención de la Fiscalía General del Estado de presuntamente reclasificar el delito por el que es acusado el diputado federal electo, Jorge N., pues incluso señaló que fue la propia dirigencia panista la que le pidió no tomar posesión para que enfrentara este proceso legal por la acusación en su contra.

"Fuimos los primeros en solicitar a esta persona que enfrentara el proceso y fuimos los primeros que pedimos que no tomara protesta como diputado para que enfrentara el proceso, entonces nosotros nos deslindamos y el Partido Acción Nacional para nada está detrás de esta decisión".

Esto, luego de que Regina, quien señala al diputado federal Jorge N. comentara que la intención de reclasificar el delito de violación a abuso sexual por parte del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado podría obedecer a una cuestión política, lo cual calificó como lamentable de ser cierto.

Y es que, al enfrentar el juicio por el delito de abuso sexual, Jorge N. podría seguir su proceso en libertad con la posibilidad de alcanzar una pena máxima de un año de prisión y una mínima de tres meses.

López Mares explicó que si bien Jorge N. sigue siendo militante panista, hasta que no haya una sentencia no se podrá definir su situación dentro del partido, en ningún momento ha habido injerencia a su favor o en su contra durante el proceso legal que está enfrentando.

HOY, LA AUDIENCIA

Será este viernes cuando el futuro de Jorge N. sea definido y se conozca si queda en libertad, al reclasificarse el delito y quede sólo en abuso sexual, o si es rechazada esta petición de la Fiscalía General del Estado y enfrente la audiencia de sentencia por el ilícito original que se le imputa.

La audiencia en la que la Fiscalía General del Estado ingresaría el oficio de acusación y que estaba programada para la mañana del jueves fue suspendida y pospuesta para las 9:15 horas del viernes, debido a supuestos fallos técnicos en el sistema de grabación de los Juzgados de Oralidad Penal de Irapuato, según pudo conocerse.

Dicha audiencia fue programada aún por el presunto delito de violación espuria cometida presuntamente por Jorge N., pero en la reanudación de ésta el Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado presuntamente ingresaría la acusación por el delito de abuso sexual, con lo cual habría una reclasificación del ilícito original.

Al menos así fue denunciado por Regina, la presunta víctima, quien señaló que durante el proceso de investigación hubo varias irregularidades, pero la más grave sería la de la intención de reclasificar el delito, con lo cual Jorge N. podría enfrentar el proceso en libertad, además de que por abuso sexual alcanzaría una pena máxima de un año de prisión y una mínima de tres meses.

Cabe recordar que Jorge N. fue vinculado a proceso el pasado 31 de agosto, luego de que presuntamente fueron encontrados elementos por parte de un juez para su probable participación en el delito de violación en contra de una mujer, que ahora fue identificada como Regina, esto tras una fiesta que el panista convocó para festejar su triunfo electoral que obtuvo el pasado seis de junio, pero que al enfrentar este juicio no le fue permitido tomar posesión como diputado federal en agosto pasado.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO 5 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Atiende el estado a casi 2 mil 800 con SIDA

FERNANDO VELÁZQUEZ **/LEÓN**

En Guanajuato hay 2 mil 799 enfermos de Sida que están actualmente en tratamiento en los tres centros ambulatorios para la prevención y atención del SIDA e infecciones de transmisión sexual, mejor conocidos como "Capasits".

Así lo dio a conocer el doctor Arnulfo Ávila Romero, coordinador estatal del programa de VIH, con motivo de la conmemoración del Día mundial de la lucha contra el Sida el próximo 1 de diciembre.

Apuntó que el mayor número de pacientes se concentra en el capasits de León, aunque hay otros dos en el estado, uno en Irapuato y otro en Celaya.

El 75 por ciento de los enfermos de Sida son hombres y el 97 por ciento son pacientes controlados; sin embargo, Arnulfo Ávila hizo hincapié en la importancia de hacerse la prueba rápida para detectar la enfermedad, pues pueden pasar años antes de que la persona infectada desarrolle síntomas.

"Al inicio, cuando el virus entra al organismo, no se presentan síntomas como tal. Los síntomas pueden presentarse tardíamente hasta ocho años después; es por ello la importancia de que si yo tengo antecedentes de haber tenido alguna relación sexual de riesgo, me haga la prueba para descartar o confirmar el diagnóstico como tal", dijo.

Explicó que algunos síntomas que pueden relacionarse con el Sida so pérdida de peso sin hacer ejercicio, enfermarse constantemente o tener diarrea frecuentemente; sin embargo reiteró que si una persona tiene relaciones sexuales de riesgo, debe hacerse una prueba rápida en cualquiera de las 564 clínicas de la Secretaría de Salud de Guanajuato para descartar que sea portador del VIH.

Presume Álvarez Brunel austeridad en Sectur

JAZMÍN CASTRO / **LEÓN**

El secretario de Turismo, Juan José Álvarez Brunel señaló que el área que encabeza sí logró adaptarse a la austeridad y les ha permitido manejar mejor los recursos, por lo que no tuvieron recortes en los programas y sólo generaron ajustes.

"Hemos sido más asertivos en cómo utilizar nuestros recursos; en un análisis de si tengo menos dinero o hago menos estamos dejando fuera de la ecuación este trabajo colaborativo, es decir, el programa puede tener menos recursos, pero trabajamos con la iniciativa privada (...)", explicó.

Álvarez Brunel precisó que buscan en el 2022 contar con un escenario de planeación con expectativas que se puedan cumplir contamplando los recortes al presupuesto.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

CORREO 17 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

FECHA 26 NOV 2021

PASA AL PUESTO 23 EN COMPETITIVIDAD URBANA

Cae ciudad 5 lugares en el Índice del Imco

Destacan inseguridad y desigualdad salarial como motivos del descenso

LUZ ZÁRATE

El incremento de un 151% en la tasa de homicidios, la desigualdad salarial y la disminución de personas que brindan servicios de salud, fueron los motivos por los que el municipio descendió cinco lugares en el Índice de Competitividad Urbana 2021; de estar en el puesto 18 pasó al 23.

Según un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Celaya descendió cinco lugares, lo que tendrá que ser revertido el siguiente año con "estrategias muy puntuales" y trabajando mucho en el tema de la inseguridad, señaló Eduardo Knapp, director de Desarrollo Económico.

"Es un reto, son datos duros, datos concretos, hay que tomarlos como retos... Estoy seguro que estaremos mejorando y que vamos a recuperar algunos espacios en esto", afirmó Knapp.

El economista, empresario y exregidor Mauricio Hernández Mendoza destacó que la forma en la que el Imco mide la competitividad, a través de zonas metropolitanas, deja ver la necesidad de generar estrategias intermunicipales en los grandes temas que corresponden a las localidades.

Aseguró que no hay forma de producir soluciones de fondo si no hay coordinación con los municipios donde con los que hay convivencia social y económica, como Cortazar, Villagrán y Comonfort.

Las variables de evaluación que más afectaron son: el aumento del 151 % en la tasa de homicidios, del 2020 al 2021; la caída del 5.7 % en el número de personas que brindan servicios de salud y la disminución del 6.7 % en el número de personas con acceso a dichos servicios. Hubo un aumento del 6 % en la diferencia de ingresos salariales entre los hombres y las mujeres.

También afectó la caída del 12.7 % en el salario promedio mensual de los trabajadores de tiempo completo, el aumento del 2.7 % en la tasa de informalidad laboral, la diminución del 81 % en la inversión extranjera directa y la caída de 17 puntos en la ocupación hotelera.

TRABAJAN CONTRA DELITOS

Knapp reconoció que la inseguridad ha afectado bastante en la percepción, por lo que ya están trabajando diferentes dependencias en ese tema. Vislumbró que para el siguiente año mejorará la situación y agregó que ya se están reuniendo con el sector empresarial para establecer estrategias puntuales.

Sobre la falta de profesionistas de salud, señaló que se acercarán con las escuelas, pero destacó que faltan hospitales; sobre los sueldos dijo que se está realizando un estudio sobre esta desigualdad y agregó que en 2020 hubo negociaciones entre patrones y empleados.

CELAYA

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO 3 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Alfaro se dice aliada; enlista peticiones

NANCY VENEGAS / **IRAPUATO**

La alcaldesa Lorena Alfaro García confirmó que es una gran aliada y colaboradora del presidente Andrés Manuel López Obrador en las labores para devolver la paz a las familias; previo a su visita a este municipio comentó que de tener la oportunidad solicitará su intervención para que se concrete la nueva clínica del Seguro Social, la reactivación del Paralímpico y presupuesto para llevar a cabo otros proyectos que mejorarán la calidad de vida de los irapuatenses.

"Es muy importante para nosotros que el mandatario de esta nación esté en nuestra ciudad, vamos a tener un encuentro privado previo a la conferencia mañanera y bueno pues recibirlo aquí al presidente con todo el ánimo y sobretodo con toda la apertura para mantener esos lazos de coordinación efectiva que necesitamos para la construcción de paz en Irapuato, en Guanajuato y en México, en mi tendrá una gran aliada y colaboradora en esta coordinación", dijo Alfaro García en la víspera de la visita a Irapuato de López Obrador, en la que se reunirá con funcionarios estatales y municipales para abordar temas de seguridad.

EDUARDO ORTEGA

II Clínica del IMSS y Paralímpico, los temas que buscará tratar.

Antes de que el primer mandatario nacional ofrezca la conferencia de prensa matutina, la alcaldesa sostendrá una reunión privada, en la que de ser posible aprovechará para gestionar apoyos para proyectos que necesita Irapuato.

"Desconozco si habrá los espacios y la oportunidad para hacer algunos planteamientos pero si fuera el caso yo estoy muy clara que la petición principal que debemos hacer al señor presidente es la construcción de un nuevo hospital del IMSS, es la reactivación del Centro Nacional Paralímpico y por supuesto insistir en la gestión de recursos en materia de seguridad y en algunas obras y acciones que sabemos que en el presupuesto federal no serán considerados, recursos para gastos de inversión en Estados y municipios pero nunca debemos dejar de bajar la guardia, insistir y luchar para que nuestro municipio pues obtenga esos recursos tan necesarios", dijo la alcaldesa.

Para la nueva clínica del Seguro Social, Alfaro García señaló que ya se tienen alternativas de predios para proponer a la Federación y adelantar las gestiones.

"Si alguna de ellas les hace sentido y lo consideran viable bueno pues nosotros nos daremos a la tarea de hacer esa adquisición".

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO 16 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

EXALCALDE SOSTIENE QUE HABÍA RECURSO DE SOBRA

Asegura Ricardo Ortiz que sí dejó ahorros a Lorena

Descartó buscar conflicto pero se dijo dispuesto a aclarar esta situación

NAYELI GARCÍA / NANCY VENEGAS

El exacalde Ricardo Ortiz Gutiérrez se dijo en la mayor disposición de dar la cara y aclarar cualquier duda que exista en torno a las finanzas del Municipio, pues "se dejó recurso y de sobra", aseguró.

En entrevista para Correo, el expresidente municipal dijo no estar interesado en confrontaciones con la presente administración ni mucho menos, pero aseguró que sí se dejaron finanzas sanas y los recursos están para poder cerrar el año en curso.

"Probablemente no han identificado bien los recursos, pero de que están ahí, están, y son fácilmente comprobables y no sé por qué se dice que no hay recurso, se dejó recurso y de sobra para el término del ejercicio", puntualizó.

Estimó de forma conservadora, que la presente administración contará con al menos 40 millones para una libre disposición, ya que se quedaron 20 millones de los ahorros y se estaba a la espera de la última ministración de las participaciones federales.

"Me vi conservador en decir que por lo menos son 40 millones que tendrán de libre disposición, no entiendo porque se diga que no lo hay, si se va a gastar en otra cosa es otro tema, lo que se dejó en economías, es lo que dejamos nosotros, y por lo menos son 40 millones de pesos", puntualizó.

Ricardo Ortiz dijo no querer entrar en conflictos con nadie, por lo que se dijo dispuesto a revisar o aclarar lo que se tenga que atender para dejar las cosas claras.

SITUACIÓN DE PRESIDENCIA CAMBIÓ: LORENA ALFARO

Después de que el exalcalde Ricardo Ortiz asegurara que sí hay dinero suficiente en las arcas locales para el cierre fiscal actual, la alcaldesa Lorena Alfaro García, señaló que la situación financiera de Presidencia es muy diferente, por ello la necesidad de pedir adelanto en las participaciones federales.

El martes pasado, la presidenta municipal informó que solicitaría un adelanto de participaciones federales por 20 millones de pesos, porque la pasada Administración no contempló el dinero para cubrir la concesión por el servicio de recolección de basura por lo que resta del año, finiquitos de trabajadores y además se tuvo un gasto adicional superior a los seis millones de pesos por el pago de amparos a los tablajeros que presentaron el recurso legal ante el aumento de las tarifas en el rastro municipal.

Ante el ofrecimiento de Ortiz Gutiérrez de reunirse con la presidenta municipal y su equipo de trabajo para explicar la situación, la alcaldesa aseguró que la realidad económica de presidencia es muy diferente.

"Nosotros conocemos perfectamente la administración pública municipal, tenemos mucha claridad del trabajo que estamos realizando, esta semana haremos desde la primera modificación al presupuesto", sostuvo Alfaro García.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Confía Ale en que se apruebe la figura de presupuesto participativo

IGNACIO VELÁZQUEZ LOZA

El ayuntamiento de León aprobó por unanimidad la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato con el objetivo de que se aplique la figura jurídica de "presupuesto participativo".

La alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos, manifestó su confianza de que la iniciativa que se enviará de inmediato al Congreso del Estado, sea aprobada por las y los legisladores en beneficio de la ciudadanía.

"Les agradezco todo el apoyo, estamos dando un gran paso, estamos en espera de que el Congreso apruebe la iniciativa que de aquí mismo salió, a efecto de que no solo se aplique en León, sino que se pueda aplicar en los 46 municipios del estado, sería un paso muy importante para Guanajuato", expresó.

Ale Gutiérrez destacó la importancia del presupuesto participativo, mediante el cual la ciudadanía decidirá cuáles son las que se necesitan, en las que se va a trabajar de acuerdo a prioridades.

Sobre todo, indicó, "para que cada peso que se recaude en este municipio vaya destinado a lo que la propia gente necesita en sus colonias".

PROPONEN PRISIÓN DE 1 AÑO A CONDUCTORES EBRIOS

El ayuntamiento aprobó también la iniciativa para que se adicione un artículo 168-a al código penal para que se dictaminen sanciones penales de seis a un año de prisión y de 30 a 50 días de multa y suspensión de la licencia estatal por un año, a los conductores ebrios, o bajo efectos de otras sustancias tóxicas, por el riesgo que representan en causar accidentes en los que se pierden vidas.

Las penas serían más duras para quienes tengan la responsabilidad de conducir vehículos de transporte público de pasajeros, personal o escolar, pues ellos podrían recibir de uno a dos años de prisión, de 30 a 200 días de multa y la suspensión de la licencia por un año.

La presidenta municipal, destacó que una prueba tangible de accidentes viales ocasionados por conductores ebrios, fue la lamentable muerte del oficial vial, "de nuestro compañero Luis Hurtado".

Esta iniciativa fue turnada a las comisiones de gobierno, seguridad pública, academia metropolitana, vialidad y prevención del delito, para su análisis y ajustes que se necesiten.

Por otra parte, con el objetivo de vigilar los procesos de compras y contratos, el ayuntamiento aprobó el Comité de Adquisiciones, el cual está a cargo de Carlos Eduardo García, y María Luisa Rodríguez parte del Consejo Coordinador de Colegio de Profesionistas.

Así como, Silvia Alejandra Ontiveros, Enrique Eduardo Duran por parte del Consejo Coordinador Empresarial de León; y Arturo García Segura y Víctor Manuel Franco por parte de Concamin.

ALE SE COMPROMETE A PROTEGER A MUJERES

Ante un grupo de manifestantes, la alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos, se comprometió a proteger las mujeres con medidas y estrategias acordes a lo que piden para que se les garantice seguridad y con políticas públicas y acciones con base a lo que más necesitan.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO Milenio 9

Formaliza Ale Gutiérrez propuesta de ley que endurece penas a conductores ebrios

Análisis.
La iniciativa propone castigo de hasta dos años de prisión y entre 30 y 200 días de multa

REDACCIÓN
LEÓN

La presidenta municipal de León, Alejandra Gutiérrez Campos, presentó ante el pleno del Ayuntamiento una propuesta de iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Guanajuato, para sancionar a las personas que conduzcan en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas o enervantes, con penas de seis meses a un año de prisión, de 30 a 50 días multa y la suspensión de la licencia estatal hasta por un año.

Las penas serían más duras para quienes tengan la responsabilidad de conducir vehículos de transporte público de pasajeros, personal o escolar, pues ellos podrían recibir de uno a dos años de prisión, de 30 a 200 días multa y la suspensión de la licencia por un año. La presidenta municipal dijo que la iniciativa tiene el objetivo de promover el cambio de actitud entre conductores de vehículos que no manejen bajo estos influjos.

[illegible]os de vida humana [illegible] daños son irreparables, como administración pública es nuestra obligación no permanecer inmutables ante estos reprochables actos", resaltó.

Recalcó que en la actualidad resultan insuficientes las penas que se aplican para quienes conducen en estado inconveniente y atentan contra de vida de otras personas.

ASÍ LO DIJO

"...el conducir bajo el efecto del alcohol conlleva una enorme responsabilidad para quien toma tal determinación..."
Alejandra Gutiérrez
Presidenta Municipal de León

"La Ley tiene una función preventiva, el conducir bajo el efecto del alcohol conlleva una enorme responsabilidad para quien toma tal determinación, dado que las consecuencias negativas son para todos", agregó.

La iniciativa surge a raíz del caso del oficial de tránsito, Luis Hurtado, quien murió tras ser lesionado por un joven que manejaba alcoholizado el pasado fin de semana.

"Una prueba tangible de estas fatídicas consecuencias fue la lamentable muerte de nuestro compañero Luis Hurtado", finalizó.

La reforma al Código Penal del Estado de Guanajuato presentada en la Sesión de Ayuntamiento fue turnada a la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Academia Metropolitana, Tránsito y Prevención del Delito, para su análisis y aprobación.

Caen 30% casos de violencia contra la mujer en 2021

Efecto.
La reactivación tras la pandemia permitió que mejorara la situación familiar

AXEL RIVAS
LEÓN

De enero al mes de octubre del 2021, los casos de atención de violencia contra la mujer en León cayeron un 30.6 por ciento respecto al 2020, según informó Mónica Maciel, directora del Instituto Municipal de las Mujeres (IMMujeres).

La titular señaló que en estos meses del 2020 se llevaron a cabo 5 mil 337 casos de atención, mientras que en el mismo periodo del 2021 fueron cerca de 3 mil 700, esto luego de que el cambio de color en el semáforo de reactivación permitiera que las familias tuvieran mayor libertad. A decir de las autoridades locales, con el confinamiento, los casos contra la mujer se dispararon durante el 2020; tan solo en junio y julio de ese año, la directora del IMMujeres señaló que registraron 200 caso más por encima del promedio.

"En 2020 sí tuvimos, por ejemplo, en junio y julio el mayor número de atenciones, en realidad si fue un año en el que estuvimos en mayor confinamiento y en 2020 también tuvimos un número de atenciones elevadas, específicamente en esos dos meses, pero básicamente si en 2020 me parece que tuvimos un mayor número de atenciones que en 2021 por el confinamiento", señaló.

Según sus informes trimestrales, en la entidad existen tres tipos de violencia que abarcan la mayoría de las atenciones, no obstante, Mónica enfatizó la importancia de que cualquiera debe recibir ayuda.

Tan solo el 70 por ciento de las mujeres atendidas por el instituto, estaban dentro del rango de los 26 a 45 años, mientras que el 42 por ciento dijo estar casada, además el 40 por ciento contaba con grado máximo de estudios de secundaria y el 46 por ciento se dedicaba a las labores del hogar y cuidado de una persona enferma o mayor sin obtener una remuneración económica.

30.6%
Es la disminución en porcentaje de los casos de violencia contra la mujer por el fin del confinamiento

"Nosotras tenemos en un primer momento la violencia psicológica y esa ha sido muy reiterativa, casi siempre en nuestros informes trimestrales presentados al consejo, en un segundo momento la violencia física y en un tercer momento la violencia económica", indicó.

Si bien León está a la baja respecto al año pasado, a nivel general, Guanajuato se ubica como el segundo estado con más denuncias de violencia contra las mujeres a nivel nacional.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

MANIFESTACIÓN FEMINISTA LLEGA HASTA LA SALA DE CABILDO LEONÉS

'¡Ale, escucha esta es tu lucha!'

Piden a la alcaldesa la destitución de Bravo Arrona y la implementación de políticas públicas pro mujeres

CAROLINA ESQUEDA / **LEÓN**

FOTOS: CAROLINA ESQUEDA

Jóvenes manifestantes llegaron hasta el Ayuntamiento leonés para exigir seguridad y solicitaron el despido del secretario de seguridad Mario Bravo Arrona; acusaron que el Instituto Municipal de la Mujer carece de políticas públicas para la atención real hacia las mujeres.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, al menos unas 60 jóvenes partieron del arco de Calzada y marcharon hasta la plaza principal para pedir seguridad, salud y espacios de atención dignos. Con pancartas, cantos, bailes buscaron hacer eco en las autoridades para sentirse más seguras.

Al llegar al corazón de la ciudad fueron invitadas por el secretario particular de la alcaldesa, Daniel Campos Lango, para entrevistarse con la alcaldesa quien se encontraba en la Sesión de Ayuntamiento.

Sin embargo, tras una hora de espera las jóvenes se desesperaron y decidieron ingresar a la presidencia, de forma pacífica, pero ruidosa.

El eco resonó en la presidencia "¡Ale escucha esta es tu lucha!", "¡Ale escucha esta es tu lucha!", y en la puerta de la sala esperaron unos minutos y luego ingresaron a la sala donde fueron recibidas por la alcaldesa.

Finalmente, las jóvenes realizaron una serie de planteamientos donde hicieron especial énfasis en que quieren fuera al secretario de seguridad Mario Bravo Arrona por los abusos policiacos del pasado y la opresión en cada movimiento.

También resaltaron la falta de políticas públicas de atención en el Instituto Municipal de la Mujer. La alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos les propuso hacer equipo para hacer mesas de trabajo y aterrizar acciones de protección y seguridad.

"Graven con letras de oro a los policías que tienen que respetar los derechos humanos" fue el último mensaje de una de las manifestantes.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO 4 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

BALAZOS ALCANZAN HASTA AL PANADERO QUE IBA PASANDO

Noche sangrienta en Silao: matan a cinco

'El Maco', su hermano y su esposa, asesinados a sangre fría, además de otras 2 personas ajenas

REDACCIÓN / **SILAO**

Cinco personas fueron acribilladas a balazos en la comunidad de San José del Bosque o mejor conocida como "El Tuzo".

Tres de las víctimas estaban en un domicilio de la calle principal de dicha comunidad cuando delincuentes a bordo de una motocicleta llegaron a una vivienda y al entrar a la fuerza dispararon en contra de los presentes, asesinando a una pareja de esposos y al hermano del hombre, así como a otra persona que estaba en la vía pública y las balas dejaron sin vida a un panadero que iba a vender su mercancía a este poblado.

MOMENTO DESAFORTUNADO

Los hechos sucedieron cerca de las 8 de la noche de este jueves. Los dos esposos quedaron muertos dentro de su casa; el hermano del esposo quedó en el interior de la cochera a bordo de una camioneta, y cuando salían los agresores dispararon en contra de un hombre identificado con el apodo del "Chuyillo" quien resultó baleado como víctima colateral y un panadero que quedó también falleció en la vía pública a un costado de la camioneta en la que repartía el pan.

Las víctimas fueron identificadas como Miguel Fernández alias "el Maco", su esposa Nancy N. El hermano de Miguel, de nombre Fernando Fernández, además el joven Jesús N. alias el Chuyillo y el panadero conocido como Adrián N.

Vecinos de la calle donde ocurrió el evento fueron quienes señalaron a las autoridades que los culpables habían llegado en una moto y en ese mismo vehículo se retiraron. Aseguraron que no los conocían ni los habían visto anteriormente por el rumbo.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

9

Interviene sindicato extranjero, acusa CTM

FERNANDA GARDUÑO GARCÍA

Pedirán trabajadores a las autoridades federales que detengan sus intromisiones en la vida laboral del país

Representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria de Autotransporte, Construcción, de la Industria Automotriz, Autopartes Similares y Conexos de la República Mexicana, adheridos a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), manifestaron su rechazo a la intervención del representante sindical de la Unifor – Canadá, Jerry Dias, pues lo acusan de utilizar esto para su interés y lograr transferir la producción de vehículos fabricados en la planta Silao a territorio canadiense.

En rueda de prensa, los integrantes y representantes de este sindicato de la CTM respondieron a las declaraciones hechas por Jerry Dias, el líder de Unifor, la mayor central sindical de Canadá, quien arremetió en contra de la CTM, al asegurar que esta central obrera mexicana sería la causante de mantener los bajos salarios en la planta de General Motors, en Silao.

Jerry Días incluso mencionó que no hay justificación para que los trabajadores de General Motors en Silao ganen dos dólares por hora, cuando en Estados Unidos y Canadá los sueldos son de 60 dólares por hora.

"La única razón por la que los trabajadores en Canadá y Estados Unidos ganan 60 dólares y los mexicanos ganan 2 dólares por hora es porque la CTM se unió con sindicatos corruptos y con compañías para asegurarse de mantener los salarios bajos", comentó en conferencia de prensa el pasado miércoles.

Ante esto, Antonio Vallejo, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria de Autotransporte, Construcción, de la Industria Automotriz, Autopartes Similares y Conexos de la República Mexicana, comentó que lo único que se pretende con estas declaraciones, las cuales calificó como "desinformación", es que se quiera cerrar la planta que General Motors tiene en Silao, lo cual significaría la pérdida de más de seis mil empleos directos e indirectos generados en el estado y a nivel nacional serían más de 25 mil los empleos que podrían ser afectados por la decisión de retirarse del país, por lo que consideraron una desinformación del sindicalismo canadiense.

Para continuar con los nuevos proyectos se necesita conservar los empleos actuales e inclusive generar miles de empleos más

Además, Antonio Vallejo declaró que si bien respetan a todas las organizaciones sindicales participantes en el proceso de afiliación de los trabajadores para la obtención de la constancia de representatividad para la negociación del contrato colectivo de trabajo de la planta GM Silao, hicieron un llamado a los trabajadores a no dejarse engañar o intimidar y de igual manera hicieron el exhorto a estos organismos sindicales a velar por el bienestar de los intereses de los trabajadores por encima de cualquier otra cosa.

Cabe recordar que en agosto pasado, la CTM perdió la posibilidad de continuar negociando el contrato colectivo con los trabajadores de General Motors, con lo cual se abría paso a un nuevo capítulo en el sindicalismo de esta planta y que incluso fue criticado por Jerry Dias, de que la central obrera mexicana está tratando de seguir dentro de la toma de decisiones laborales de la empresa automotriz.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

CORREO 22 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Mujeres se apoderan de las calles contra violencia

Más de mil marcharon en la CDMX, su dolor rebasó la furia del bloque negro

SUN / **CIUDAD DE MÉXICO**

Las mujeres volvieron a tomar las calles con fuerza y hartazgo por la violencia de género, por las desaparecidas, los feminicidios y la falta de justicia en el país. Paseo de la Reforma fue el centro de la protesta en donde mil 500 mujeres, de acuerdo con las autoridades, marcharon al Zócalo capitalino.

El saldo fue de 17 mujeres lesionadas (11 mujeres policías, cinco manifestantes y una funcionaria). La marea arrasó todo, el bloque negro pasó a segundo plano. Tuvo que inmiscuirse entre el contingente para replantear acciones, pero no logró captar la atención.

"¡No más violencia contra las mujeres!". "¡No es venganza es justicia, no es venganza contra el Estado!". "¡Queremos vivir en un mundo civilizado, sin violencia contra las mujeres!", gritaron al conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Desde las 15:30 horas un contingente de 100 mujeres salió del Monumento a la Revolución para integrarse a la marcha que salió del Ángel de la Independencia.

A las 16:00 horas, negocios del corredor Francisco I. Madero, 16 de Septiembre y 5 de Mayo alistaron el cierre ante el paso de los contingentes. Otros comercios bajaron cortinas; bancos y tiendas de ropa con ventanales sellaron sus accesos.

A las 16:53 horas el primer contingente entró por Eje Central y 5 de Mayo. Era el colectivo 8M que estuvo resguardado por la SSC.

Una vez que las manifestantes se organizaron para dejar que las madres de víctimas de feminicidio encabezaran la marcha, las mujeres iniciaron la caminata. A su paso, integrantes del bloque negro, identificables por acudir encapuchadas, con martillos, mazos, piedras o lo que encuentran a su paso, vandalizaron negocios, estaciones del Metrobús, señales viales, semáforos y protagonizaron forcejeos y confrontaciones verbales con las policías que vigilaban la protesta, pero sus acciones no trascendieron.

Al llegar a la glorieta de las Mujeres que Luchan, hicieron una pausa para interpretar 'Canción sin miedo', de Vivir Quintana. Exigieron justicia para las víctimas de feminicidio y gritaron consignas. Algunas marcharon con el torso desnudo, otras con sus hijas pequeñas o las hijas de sus amigas, con sus parejas o sus madres. Todas decían sentirse seguras entre ellas.

A las 18:00 horas las madres de víctimas de feminicidio entraron al Zócalo donde ya las esperaba un templete frente a Palacio Nacional. Una a una comenzaron a dar testimonio de sus casos, algunos atorados en los Ministerios Públicos y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), exigieron justicia y sentencia a los culpables de las muertes de sus hijas.

Las integrantes del bloque negro intentaron, sin éxito, retirar las vallas de Palacio Nacional. Elementos de la SSC las repelieron detonando un par de cohetones y con extintores. Como respuesta, algunas aventaron otros cohetones a las policías, pero las jóvenes no lograron tirar el cerco. Llegaron al Zócalo alrededor de las 17:00 horas, entre humo morado y consignas de alto al feminicidio y fin al asesinato de mujeres en México.

Sonaron más de tres explosiones por cohetes hasta que poco a poco se retiraron, una a una, mientras las madres víctimas de la violencia continuaban sus testimonios. La retirada fue por partes, muchas mujeres se sentaron sobre el Zócalo, contentas porque mostraron músculo, pero evidenciaron que los cambios todavía están lejos.

MATAN A 11 FÉMINAS EN EL PAÍS; A UNA EN UN ATAQUE ARMADO DURANTE PROTESTA

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, al menos 11 fueron asesinadas o encontradas sin vida en nueve estados; entre ellas, una joven de 18 años que participaba en una marcha pacífica en Guaymas, Sonora, realizada por la colectiva Feministas del Mar frente al Palacio de Gobierno de Guaymas cuando una persona abrió fuego; murieron tres personas, entre ellas la joven. Además, en Baja California, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tabasco y Veracruz se reportó el asesinato de otras 10 mujeres, de acuerdo con un conteo de 'El Universal'. Activistas, colectivas, madres de víctimas de feminicidio y de violencia, profesionistas, asociaciones civiles y mujeres autónomas llevaron a cabo marchas pacíficas en las principales ciudades del país para exigir el fin de la violencia que cada día cuesta la vida a un promedio de 10 mujeres.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 26 NOV 2021

10

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Niegan intromisión en caso Romero

Se deslinda el PAN del proceso penal contral el diputado electo; en juzgado, posponen audiencia

NAYELI GARCÍA / **IRAPUATO**

Mientras que la audiencia de revisión de medidas cautelares contra el diputado federal electo, Jorge 'N', por violación espuria, se pospuso un día por "fallas técnicas", el Partido Acción Nacional (PAN) negó estar detrás de la decisión de la Fiscalía General del Estado (FGE) de buscar la reclasificación del delito a abuso sexual, como lo sugirió una de las víctimas del caso.

"Nosotros nos deslindamos totalmente como Partido Acción Nacional, nos deslindamos de cualquier intervención, de hecho comentar que nosotros somos totalmente respetuosos y estamos a favor del respeto de la ley. Estamos a favor que prevalezca la justicia", defendió el dirigente estatal del blanquiazul, Eduardo López Mares.

Eduardo López Mares recordó que el mismo partido le pidió a Jorge que no tomará protesta como diputado federal para que pudiera enfrentar el proceso sin ningún impedimento o ventaja ante la ley.

"El Partido Acción Nacional no está por supuesto por nada, atrás de estas revisiones, son decisiones que se están ventilando en la naturaleza del Poder Judicial y el Poder Judicial es el que toma las decisiones por lo que dicen las partes, en donde cada parte deberá de probar sus dichos y nos vamos a mantener así, siendo respetuosos de la ley y sobretodo de la justicia", dijo.

Sin embargo, Jorge, sigue siendo militante panista, ya que señaló que el partido trabaja en base a los principios de presunción de inocencia y el principio del debido proceso, y ahí se debe de probar lo que se afirma por parte de las partes y acreditar que existe un delito para poder tomar acciones en torno a la relación que se tiene con Jorge.

FALLAS EN EL JUZGADO

Este viernes se definirá si el diputado federal electo Jorge 'N' permanecerá o no en prisión preventiva, luego de que la audiencia programada para el jueves tuvo que ser pospuesta por problemas técnicos en los Juzgados de Oralidad Penal, concretamente en la Sala 4.

La víctima habría solicitado al juez hacer las audiencias públicas, sin embargo, esta petición fue negada, y se decretó que la audiencia permaneciera con carácter privado.

Minutos después de las 10 de la mañana, la víctima dejó las instalaciones de los juzgados, pues la audiencia fue pospuesta para este viernes, bajo el argumento de que se había presentado una falla técnica y no había forma de grabar la audiencia.

Aunque la falla supuestamente se presentó en todas las salas del juzgado, según el portal web del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, en la sala 4, se llevó a cabo una audiencia a las 11:40 día, y durante la mañana, las salas estuvieron llevando a cabo las audiencias programadas, e incluso, debido al cambio, la audiencia de revisión de las medidas cautelares, correspondiente al caso del diputado electo, fue eliminada de la agenda del 25 de noviembre.

La víctima, Regina, había señalado previamente que durante esta audiencia buscará la forma en que no se reclasifique el delito por el que ella denunció, y se mantenga la violación espuria, puesto que este delito implica una sentencia de entre 10 a 17 años de cárcel, y el abuso sexual de tres a un año.

"NO HAY PRESIÓN"

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo descartó que se ejerza presión alguna sobre la Fiscalía General del Estado o sobre el Poder Judicial para favorecer a Jorge 'N'. El mandatario estatal dijo confiar en la decisión que tome el Poder Judicial, y reiteró que no ha ejercido ningún tipo de presión para beneficiar al diputado federal electo.

"Si sí (hubiera presión) no hubiera sido ni vinculado a proceso; creo que lo que hay que hacer es que se esclarezcan los hechos y el Poder Judicial tiene aquí una gran decisión, es la que tendrá que prevalecer", dijo.

OPOSICIÓN EN EL SENADO

Buscan tumbar el acuerdo de AMLO

RAFAEL RAMÍREZ
El Sol de México

PAN, PRI, PRD y MC solicitaron promover una controversia de inconstitucionalidad

CDMX. Senadores de los partidos de oposición: PAN, PRI, PRD y MC, solicitaron a la Mesa Directiva de la Cámara alta que promueva una controversia constitucional para echar abajo el acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador que blinda sus megaobras, como el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto de Santa Lucía, al considerar que el mandatario pretende violentar y evadir con esta instrucción la ley de rendición de cuentas.

El pasado 22 de noviembre, el mandatario federal publicó a través de la Secretaría de Gobernación un acuerdo que obliga a las dependencias públicas a dar, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, una autorización provisional a sus obras de infraestructura insignia y reserva la información de las mismas al considerarlas de interés público y seguridad nacional.

Ante esta situación, los senadores de oposición, encabezados por el coordinador del PAN, Julien Rementería, exigieron a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, la morenista Olga Sánchez Cordero, que promueva la controversia constitucional al recordarle que en ella recae la responsabilidad de tomar esta decisión.

En respuesta,Sánchez Cordero dijo que requiere de una opinión del departamento jurídico para tomar esa decisión, pues subrayó que tiene dudas sobre su procedimiento. Aunque reconoció que la controversia constitucional puede proceder cuando se justifica la invasión de competencias legislativas, pero recordó que si la oposición quiere ir a la Suprema Corte, puede presentar una acción de inconstitucionalidad con el apoyo de un tercio del Senado.

A nombre de Movimiento Ciudadano, el senador Noé Castañón entregó la solicitud a Sánchez Cordero, la cual iba respaldada por los coordinadores de los grupos parlamentarios de oposición, a la vez que destacó que el acuerdo presidencial "se aparta gravemente y violenta nuestra Constitución Política" y representa un atentado a la división de Poderes.

La priista Claudia Anaya llamó al bloque oficialista de Morena y aliados, a que permitan que la solicitud llegue al Máximo Tribunal, si están convencidos en que "el decretazo" es legal.

El morenista Eduardo Ramírez dijo que el bloque oficialista no respaldará la solicitud de la oposición.

CORTESÍA: GRUPO PARLAMENTARIO PAN

El acuerdo sobrepasa lo establecido en la ley, dijo Julen Rementería

NOÉ CASTAÑÓN
SENADOR DE MC

"Se aparta gravemente y violenta nuestra Constitución"

El bloque opositor cuenta con 53 legisladores, con lo que rebasa los 42 respaldos necesarios para acudir a la Suprema Corte